

Actas de la reunión del grupo de trabajo para la planificación de la materia de GEOGRAFIA de las nuevas Pruebas de Acceso a la Universidad.

El día 29 de junio de 2009, a las 9,30 horas, en la sala 2.42 de la Facultad de Letras de la Universidad de Murcia, se reúne el grupo de trabajo para tipificar la materia de Geografía del Bachillerato en las pruebas de acceso a la Universidad y modelo de examen de estas pruebas, formado por los asistentes:

Los profesores de Secundaria D. Emilio MORA GÓNGORA y D. Juan Antonio PELEGRÍN ABELLÓN, ambos del I.E.S. Saavedra Fajardo de Murcia, y los profesores de Universidad D. José María GÓMEZ ESPÍN y Encarnación GIL MESEGUER, Coordinadora de Geografía en las P A U , ambos del Departamento de Geografía de la Universidad de Murcia.

En esta reunión se analizaron los contenidos de la prueba de acceso, el modelo de examen y los criterios de calificación. Visto la experiencia y resultados de los años que se está realizando esta prueba en la materia de Geografía, se ha decidido, con acuerdo de todos los miembros del grupo de trabajo lo que sigue.

CONTENIDOS

Respecto a los contenidos objeto de la Prueba de Acceso a la Universidad, éstos se centrarán en el conocimiento de la Geografía de España.

Teniendo en cuenta los objetivos propuestos, las características de la materia, disposición de tiempo, etc., se comenzará con un tema de introducción de lo que es la Geografía y por tanto la Geografía de España. Incluiría una presentación de la realidad geográfica de España, situación, contrastes y diversidad interna, posición en el mundo, etc.

Le siguen tres grandes bloques:

- El primero se refiere a **Naturaleza y medio ambiente en España**, en el que se incluye todo el conocimiento del medio físico.
- El segundo bloque, **Territorio y actividades económicas**, se dedica a la acción del hombre sobre el territorio, las distintas actividades que desarrolla, su evolución, repercusiones, etc.
- El tercer bloque, **Población, sistema urbano y contrastes**, incluye todos los aspectos de la población española, de evolución, causas y consecuencias de las dinámicas poblacionales, poblamiento, etc...

En estos bloques debe hacerse referencia a la Unión Europea, a la legislación o condicionantes que afectan a los distintos aspectos desde nuestra inclusión en ella, además de a la Comunidad murciana.

Por último, un tema para referirse a la articulación territorial de España.

ESTRUCTURA DEL EXAMEN

Para la prueba de Acceso a la Universidad, el examen se ajustará a los contenidos mencionados y los objetivos que se pretenden conseguir de adquisición de conceptos y destrezas específicamente geográficas, como entender el espacio como interacción de factores y una realidad dinámica, el conocimiento de la realidad geográfica de España con una localización clara y precisa de los fenómenos geográficos y su distribución espacial etc.

La estructura del ejercicio consta de:

- **Una pregunta de vocabulario** en la que se pide la definición de siete términos geográficos .
- **Un tema** de uno de los tres grandes apartados que se han señalado para la materia.
- **Un ejercicio práctico**, que debe de ajustarse a uno de los tres grandes bloques de la materia, pero se procurará que sea diferente del bloque elegido para el tema.

En la respuesta a estas preguntas, se puede hacer referencia, con ejemplos, a la Región de Murcia, pero además se advierte que el ejercicio práctico se puede poner con la finalidad de contrastar la realidad regional con la de España.

La localización se considera muy importante en esta materia, de ahí que los mapas, sea para señalar distribuciones, localizaciones o situaciones, son primordiales. También hay una gran variedad de gráficos (pirámides de edades, climogramas, histogramas...) característicos de los estudios geográficos, y todos, mapas y gráficos, pueden ser objeto preferente para el práctico, sin descartar las tablas de datos e incluso algún texto.

De acuerdo con el Real decreto 1892/2008 de 14 de noviembre de 2008, que regula el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales, en el capítulo II, al referirse a quienes se encuentran en posesión del título de Bachiller o equivalente, especifica que el **“ejercicio presentará DOS opciones diferentes entre las que el estudiante deberá elegir una”**. De manera que la prueba presentará dos opciones diferentes con la estructura explicada anteriormente, para que el alumno elija una de ellas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En cuanto a los criterios de calificación, se tendrán en cuenta los que siguen en la valoración del ejercicio:

- Propiedad en la utilización del vocabulario y conocimiento de los términos geográficos.
- Corrección sintáctica y ortográfica (se penalizará la ortografía en las faltas más graves (b, v, tiempo compuesto, g, j, etc., con 0,1 puntos) especificándose, por parte del corrector en el ejercicio, la deducción efectuada, que nunca deberá superar 1 punto.

- Capacidad de localizar y explicar las desigualdades en la distribución de los recursos y actividades en el territorio español.
- Evaluar la destreza y manejabilidad con los soportes geográficos (mapas, planos, gráficos, etc...) que le permita el análisis, explicación, comparación de los hechos geográficos.
- Se valorará de forma positiva la claridad y organización sintética de los conocimientos, la comprensión y caracterización de los fenómenos geográficos o de sus interrelaciones. Estos criterios se aplican al tipo de prueba que se desarrolla.

Aplicando esos criterios, la puntuación de cada pregunta del examen será de 3,5 puntos como puntuación total y máxima de la pregunta de vocabulario, con puntuación parcial de 0,5 puntos por término geográfico.

La pregunta de desarrollo de un tema, puede obtener una puntuación máxima de 3,5 puntos. Aquí, además de los criterios de evaluación generales, se tendrá en cuenta que si el tema lleva alguna indicación o directrices a seguir, deben aparecer reflejadas en el desarrollo del mismo.

Estas dos preguntas, que corresponden a la parte más teórica del ejercicio representan el 70 % del valor de la prueba. El 30 % restante es la parte práctica, con un ejercicio, a base de mapas, gráficos, planos, estadística,... para localizar, comentar, explicar, extraer información geográfica, describir y relacionar elementos etc. Ésta se valora como máximo con 3 puntos.

Se consigue así una puntuación máxima para todo el examen de 10 puntos.

Todo lo expuesto aquí conformaría los contenidos y desarrollo de la Prueba de Acceso a la Universidad para la materia de Geografía del Bachiller .

Sin otro particular, la coordinadora de Geografía, como presidenta de la Comisión de trabajo Secundaria-Universidad.

Murcia, 1 de julio de 2009.

Fdo. Encarna Gil Meseguer.